



PLAN DE TRABAJO

Aspirante a consejera Universitaria

Por este medio, yo, **Naomi Xitlalitl Heredia Narcia**, alumna del tercer año de la Preparatoria Agrícola, me dirijo con respeto y responsabilidad a este órgano colegiado y a toda la comunidad estudiantil para presentar formalmente mi plan de trabajo como candidata a Consejera Universitaria para el periodo 2026–2028.

Durante mi estancia en esta institución he tenido la oportunidad de convivir con estudiantes de distintos lugares del país y conocer de cerca los desafíos académicos, económicos, familiares y personales que muchas veces acompañan nuestra formación. He sido testigo del esfuerzo de quienes, lejos de sus hogares, trabajan cada día para cumplir con sus responsabilidades académicas y construir un mejor futuro.

Estas experiencias me han permitido comprender que nuestra comunidad necesita una representación cercana a las y los estudiantes, capaz de escuchar sus inquietudes, dar seguimiento a sus necesidades y llevar sus propuestas a los espacios donde se toman las decisiones. Considero fundamental que la voz del alumnado esté presente de manera activa, responsable y efectiva ante el H. Consejo Universitario.

Dispuesta y comprometida a trabajar por el bienestar, la participación y el fortalecimiento de nuestra comunidad estudiantil, doy a conocer mis propuestas basadas en las necesidades e inquietudes de la comunidad, desglosándolas en cuatro puntos fundamentales.

1. Permanencia escolar.

- Garantizar el derecho al Examen Global para todo estudiante que no haya acreditado una asignatura pero que cuente con al menos el 85% de asistencia reglamentaria, siendo esta calificación la definitiva. Asimismo, impulsar reformas normativas para que la solicitud del primer examen adicional no derive en una baja temporal, salvaguardando la trayectoria académica del alumnado.

2. Red de apoyo.



- Gestionar la incorporación de más psicólogos al programa PASE, así como la ampliación y flexibilización de sus horarios de atención, con el objetivo de reducir los tiempos de espera y aumentar la capacidad de atención, garantizando que más estudiantes puedan acceder oportunamente al acompañamiento que necesiten.
- Implementar una Red Permanente de Asesorías de Pares con horarios accesibles y capacitación previa a tutores destacados, ofreciendo soporte oportuno para prevenir la reprobación y el rezago escolar.

3. **Innovación.**

- Promover ante las instancias correspondientes la reapertura del servicio de Desayuno Exprés para atender las necesidades nutricionales y optimizar los tiempos de traslado del estudiantado.
 - Instaurar en la Semana de la Preparatoria un espacio dedicado a la exposición y difusión de proyectos de los estudiantes, permitiendo que los alumnos compartan sus ideas, den a conocer su trabajo y encuentren oportunidades para fortalecer sus iniciativas.
 - Implementar un taller cultural y práctico sobre el uso y funcionamiento del tractor, abierto a los estudiantes interesados, donde puedan adquirir conocimientos básicos sobre su operación, mantenimiento y seguridad, fortaleciendo su formación agrícola de manera práctica.
- Impulsar y dar cobertura a torneos deportivos inter e intradepartamentales con instalaciones adecuadas y reconocimiento a las y los atletas.

4. **Transparencia activa.**

- Promover una mayor transparencia mediante reuniones abiertas a la comunidad estudiantil en las sesiones del departamento y del H. Consejo Universitario, a través de los medios de difusión institucionales para que la información, acuerdos y convocatorias lleguen de forma clara y oportuna a todo el alumnado.

Asumo el compromiso de escuchar, gestionar y defender las necesidades de la comunidad estudiantil, impulsando soluciones reales que coloquen siempre en el centro el bienestar, la dignidad y el futuro de las y los estudiantes. Con responsabilidad, integridad y vocación de servicio, representaré con honestidad la voz de quienes conformamos esta institución, porque representar a Chapingo no es ocupar un cargo, sino asumir la responsabilidad de escuchar, servir y trabajar por su comunidad.



**H. CONSEJO
DEPARTAMENTAL**